



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

Denominación en Inglés:

RESEARCH AND INTERVENTION TO PROMOTE ACTIVE AND HEALTHY AGEING

Código:

1180313

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	75	22	53

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2.5	0.5	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

PSICOLOGIA SOCIAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Susana Menendez Alvarezdardet	menendez@dpsi.uhu.es	959 219 584
* Maria Isabel Mendoza Sierra	imendoza@dpsi.uhu.es	959 219 221

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

TUTORÍAS 2023-2024: Ver <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

- **Pfra. SUSANA MENÉNDEZ:** El horario podrá verse modificado algunas semanas por la docencia en másteres de posgrado y por obligaciones sobrevenidas en docencia e investigación. Por tanto, será recomendable solicitar (mediante un correo a menendez@uhu.es) cita para concertar las tutorías. Éstas se podrán llevar a cabo en el despacho 4.25 de la Facultad de Trabajo Social o vía Zoom.
- **Pfra. ISABEL MENDOZA SIERRA:** El horario se verá condicionado por tareas derivadas de la gestión de la Facultad de Educación, Psicología y CC del Deporte, por la docencia en másteres de posgrado, y por obligaciones sobrevenidas en docencia e investigación. Por tanto, será recomendable solicitar (mediante un correo a imendoza@uhu.es) cita para concertar las tutorías. Éstas se podrán llevar a cabo en el despacho del Decanato o vía Zoom.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La vejez es una etapa heterogénea y muy diversa de la vida, que no está caracterizada de forma homogénea por el deterioro o la enfermedad, y en la que es posible (y necesario) llevar a cabo intervenciones para prevenir problemas y también desarrollar competencias y habilidades que optimicen la calidad de vida. Esta asignatura aborda lo anterior desde el enfoque del envejecimiento activo y saludable, en concreto, se analizan las principales claves de este enfoque y cómo promoverlo desde la investigación e intervención desde una perspectiva psicosocial.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Old age is a heterogeneous and very diverse stage of life, which is not characterised by deterioration or illness in all cases, so it is possible (and necessary) to carry out interventions in order to prevent problems and also to develop competences and skills that optimise quality of life. This subject addresses the above from the approach of active and healthy ageing. Specifically, the main keys to this approach and how to promote it through research and intervention from a psychosocial perspective are analyzed.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa, integrada en el tercer módulo (*Colectivos para la investigación y la intervención psicosocial*) del Máster.

2.2 Recomendaciones

Ninguna.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

HABILIDADES:

HD01: Diseña e implementa proyectos de intervención psicosocial.

HD03: Aplica instrumentos de recogida de datos adecuados a la intervención psicosocial y analiza e interpreta la información que éstos aportan.

HD07: Analiza las intervenciones psicosociales actuales en los diferentes niveles: comunitario, familiar, organizacional y escolar.

HD09: Identifica la metodología de investigación más adecuada en función del objeto de estudio.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

COM01: Aprender a realizar informes técnicos, recomendaciones de intervención o informes sobre el momento de la investigación o programa de intervención

COM05: Adquirir un compromiso ético en relación con la intervención psicosocial

COM06: Comunicar y divulgar los trabajos llevados a cabo en el ámbito de la investigación e intervención psicosocial

COM07: Adquirir conocimientos científicamente fundamentados que permitan desarrollar actitudes realistas y libres de prejuicios hacia colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad

COM10: Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

COM11: Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COM13: Analizar la realidad social identificando las necesidades psicosociales en diferentes contextos de trabajo (comunitario, familiar, organizacional y educativo)

COM14: Realizar investigación e intervención psicosocial con diversos colectivos (menores, mujeres, mayores, y grupos con diversidad cultural)

COM16: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio

COM18: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro

COM19: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos).
- Análisis de casos y/o problemas.
- Análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual).
- Tutorías especializadas.
- Búsquedas bibliográficas y documentales.
- Lectura y análisis de textos.
- Diseño o planificación de investigaciones y/o intervenciones.
- Elaboración de informes individuales o en grupo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clases magistrales
- MD2 Aprendizaje guiado
- Uso de herramientas audiovisuales y de soportes documentales
- Tutorías especializadas

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las **clases magistrales** o expositivas se utilizarán para presentar y desarrollar los contenidos centrales de la asignatura. El **aprendizaje guiado** y el **uso de herramientas audiovisuales y/o soportes documentales** se concretarán en el desarrollo de actividades de diverso tipo (tanto individuales como *grupales), y la exposición y debate con las profesoras y el grupo de estudiantes sobre el resultado de las mismas. Las **tutorías especializadas** tienen por objeto orientar y supervisar el trabajo de los y las estudiantes y, de manera especial, analizar el desarrollo de las diversas competencias de la asignatura.

*Los y las estudiantes acogidos a la modalidad de Evaluación Continua deberán organizarse en grupos reducidos, de un máximo de 5 personas, y comunicar (en tiempo y forma) su composición a las profesoras de la asignatura.

6. Temario Desarrollado

1. Bases demográficas, científicas y sociopolíticas de la intervención psicosocial con

personas mayores no dependientes.

- 1.1. Estereotipos, evidencias y realidad sobre la vejez, el envejecimiento y las personas mayores.
- 1.2. El paradigma del envejecimiento activo y saludable y sus implicaciones para la práctica profesional.

2. La intervención psicosocial con personas mayores: fases y directrices.

- 2.1. Análisis de necesidades y fortalezas: estrategias e instrumentos de evaluación psicológica con mayores.
- 2.2. Diseño y desarrollo de intervenciones psicosociales con personas mayores no dependientes.

3. Análisis crítico de programas y proyectos de intervención con personas mayores.

- 3.1. Intervenciones globales y generales.
- 3.2. Intervenciones específicas.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Bibliografía básica:

- Caprara, M. y López, M.D. (2014). *Psicogerontología*. Madrid: CEF.
- Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Psicología de la vejez: una psicogerontología aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Jiménez, L. y Trigo, E. (Coords.) (2022). *La elaboración de informes científicos en Psicología y disciplinas afines*. Editorial Universidad de Sevilla.
- Infocop (2021). *Informe de referencia de la OMS para la Década del Envejecimiento Saludable*. http://www.infocop.es/view_article.asp?id=15386
- International Longevity Centre (2015). *Envejecimiento activo: un marco político ante la revolución de la longevidad*. (www.easp.es/project/envejecimiento-activo-un-marco-politico-ante-la-revolucion-de-la-longevidad/).
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Década del envejecimiento saludable 2020-2030*. (www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing).
- Stegeman, I., Otte-Trojel, T., Costongs, C., & Considine, J. (2012). *Healthy and active ageing*. Brussels: EuroHealthNet. (www.healthyageing.eu/sites/www.healthyageing.eu/files/resources/Healthy%20and%20Active%20Ageing.pdf).
- Triadó, C., Celdrán, M. y Villar, F. (Coords.) (2019). *Desarrollo adulto y envejecimiento*. Madrid. Alianza.
- Rodríguez, A. (2023). *Manual de Psicogerontología*. McGraw Hill, Aula Magna.

Recursos web:

- Portal Envejecimiento en Red (CSIC): <http://envejecimientoenred.es/>

- OMS (Ageing and life-course): <http://www.who.int/ageing/healthy-ageing/en/>

7.2 Bibliografía complementaria:

En la plataforma Moodle de la asignatura se ofrece una extensa y actualizada relación de recursos de documentación.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y/o participación en clases teóricas y prácticas
- Elaboración y entrega de memorias de actividades, resoluciones de casos prácticos y/o ejercicios, informes, proyectos, etc.
- Exposiciones de trabajos individualmente o en pequeño grupo

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

De acuerdo con lo especificado en la Memoria verificada de este máster (www.uhu.es/fedu/masterips/?q=calidad-memoriaverificada) y en el artículo 6.2 de la Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la Universidad de Huelva (www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf, p. 8) la **evaluación** tendrá **preferentemente carácter continuo**, por lo que en esta asignatura es fundamental la implicación regular de los/as estudiantes en el desarrollo de la misma. Asimismo, es responsabilidad de cada estudiante consultar y conocer con detalle tanto la presente Guía como la Memoria del título y la Normativa de evaluación, y atenerse a lo establecido en estos documentos. **En ningún caso el desconocimiento de los mismos** (públicos y accesibles desde el inicio del curso), **y/o el contacto retrasado con la asignatura** justificarán la **modificación del sistema de evaluación y/o de los requisitos para aprobar**.

La modalidad de **evaluación continua (EC** en adelante) implica la asistencia a clase (en concreto a al menos el 80% de las sesiones presenciales, siete de las nueve) y la participación activa de los/as estudiantes en el desarrollo de la asignatura. Será necesario que cada estudiante acredite su asistencia a las sesiones presenciales, mediante la firma de un documento facilitado por las profesoras al inicio de cada clase. Una vez que el/la estudiante haya asistido a las tres primeras sesiones sin solicitar la modalidad de **evaluación única final (EUF** en adelante) no podrá optar por este tipo de evaluación.

En EC, la calificación final en la Convocatoria I será la suma de las siguientes actividades evaluativas:

- **Hasta 5 puntos:** Elaboración, individual o en grupos de un máximo de tres personas, de una Memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de trabajo relacionada con el envejecimiento activo y saludable, que podrá ser a) un proyecto de investigación; b) un plan de intervención; o c) una revisión sistemática. La propuesta de trabajo se elaborará durante las últimas sesiones presenciales, bajo la supervisión de las profesoras de la asignatura. A través de la plataforma Moodle se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la Memoria; estos criterios estarán relacionados con los contenidos de la asignatura y con los elementos especificados en las diferentes competencias en la misma. En la Memoria una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **Hasta 5 puntos:** Exposición y defensa oral y pública (ante los compañeros y las profesoras de la asignatura) de una síntesis de la propuesta descrita en el punto anterior. En esta

exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el aula (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

Las dos actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Tanto en EC como en EUF, los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.2.2 Convocatoria II:

Las y los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en la Convocatoria I deberán realizar, en septiembre (Convocatoria II), diciembre (Convocatoria III), o noviembre (Convocatoria extraordinaria) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

8.2.3 Convocatoria III:

Las y los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en las Convocatorias I y/o II deberán realizar, en diciembre (Convocatoria III) o noviembre (Convocatoria extraordinaria), la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar, de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Las y los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en las Convocatorias I, II y/o III deberán realizar en noviembre (Convocatoria extraordinaria) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar, de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Los/as estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación deberán comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico a las profesoras de la asignatura. La **fecha límite** para **solicitar EUF** será la **tercera clase** presencial de la asignatura. La calificación final en esta modalidad de evaluación resultará de las siguientes actividades evaluables:

- **Hasta 5 puntos:** Examen oral sobre el Programa de contenidos de la asignatura. A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento con los textos para preparar este examen.
- **Hasta 3 puntos:** Elaboración individual de una memoria escrita en la que se exponga y

fundamente una propuesta de trabajo relacionada con el envejecimiento activo, que podrá ser a) un proyecto de investigación; o b) una revisión sistemática. A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la memoria; estos criterios estarán relacionados con las diferentes competencias de la asignatura. En la memoria una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

- **Hasta 2 puntos:** Exposición y defensa oral de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el despacho de las profesoras de la asignatura (ordenador y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Tanto en EC como en EUF, los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.3.2 Convocatoria II:

Las y los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en la Convocatoria I deberán realizar, en septiembre (Convocatoria II), diciembre (Convocatoria III), o noviembre (Convocatoria extraordinaria) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

8.3.3 Convocatoria III:

Las y los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en las Convocatoria I y/o II deberán realizar, en diciembre (Convocatoria III) o noviembre (Convocatoria extraordinaria), la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Las y los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en las Convocatoria I, II y/o III deberán realizar en noviembre (Convocatoria extraordinaria) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar, de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		
08-01-2024	2	0	0	0	0	1.1	
15-01-2024	13	0	0	0	0	1.2, 2, 3	
22-01-2024	2	5	0	0	0	3	

TOTAL 17 5 0 0 0